3147 43

Municipalidad de Talagante
Creciendo con todos
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS MUNICIPALES

EXENTO

DECRETO N° 0917 /

TALAGANTE, 31 MAR 2015

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Lo solicitado por Comercializadora Electroutil Ltda.;

2. El Contrato de arrendamiento de local comercial de fecha 16 de febrero de 2015, suscrito entre doña Rosa Elvira Silva Montero y doña Mónica Claudia Jofré González, representante legal de Comercializadora Electroutil Ltda.;

3. La Solicitud de Informe de Local Comercial N°50, de fecha 19 de febrero de 2014;

4. El Informe de Local Comercial N°041, de fecha 13 de marzo del 2015, emitido por la Dirección de Obras Municipales;

5. El Certificado de Número N°255, de fecha 24 de febrero del 2015, emitido por la Dirección de Obras Municipales;

6. El Decreto Exento N°5037, de fecha 10 de diciembre del 2014, en que se refunden las atribuciones alcaldicias delegadas en el Administrador Municipal; y

7. La facultad del Alcalde para representar a la Municipalidad de Talagante, emanada de la Sentencia de Proclamación del Primer Tribunal Electoral, de fecha 30 de noviembre del 2012; y

TENIENDO PRESENTE, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su texto refundido, coordinado y sistematizado contenido en el D.F.L. N° 1, del 26 de julio 2006 y sus posteriores modificaciones.

D E C R E T O:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORÍZASE el cambio de domicilio comercial de la patente comercial amparada bajo el Rol 2-1858, del giro Electrónica, Servicio de Internet, Servicio de impresiones de todo tipo, venta de artículos de ferretería, confites y bebidas gaseosas, a nombre de Comercializadora Electroutil Ltda., Rut N°76.237.831-0, desde la calle José Leyán N°841 a **Avda. Bernardo O´Higgins N°1028**, de esta comuna.

ARTÍCULO SEGUNDO: REGÍSTRESE el cambio de domicilio comercial en el Rol respectivo, por parte del Departamento de Rentas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE, ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD - ADMINISTRADOR MUNICIPAL - TALAGANTE

PATRICIO CAMPOS ESCAFF
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

MUNICIPALIDAD - SECRETARIO MUNICIPAL - TALAGANTE

RICARDO CARRASCO ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TALAGANTE - DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS - DPTO. DE RENTAS

PCE/RCR/PMM/JRA/Dis
DISTRIBUCIÓN:
- Interesado
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
  * Depto. de Rentas (2)
  * Depto. de Inspección
- Oficina de Partes
- Archivo digital